TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Técnico/a en Agua, Saneamiento e Higiene (WASH)
PROYECTO	Respuesta humanitaria multisectorial para salvar vidas frente a impactos del choque climático en Concepción Las Minas e Ipala en el departamento de Chiquimula. Código: CBPF-GTM-26-R-INGO-NSFT-42411
FINANCIANTE Y COOPERANTES	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA Regional- Fundación Acción contra el Hambre
LUGAR DE TRABAJO	Municipios de Ipala y Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula
DURACIÓN DEL CONTRATO:	6 meses (enero a junio 2027).
FORMA DE PAGO:	Factura contable debidamente autorizada por la SAT y documentos de producto aprobado por la Coordinación de la consultoría
REPORTA PARA ASPECTOS TÉCNICOS DE COORDINACIÓN	Persona a cargo de la consultoría de coordinación del equipo
REPORTA PARA ASPECTOS ADMISNITRATIVOS A:	Asistente administrativa y Departamento de Administración financiero contable en ASEDECHI
MONITOREO	Departamento de Monitoreo y Seguimiento de ACH y ASEDECHI
ORGANIZACIÓN CONTRATANTE	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-

1. ANTECEDENTES

El departamento de Chiquimula, ubicado en el oriente del país, es un área geográfica afectada por los efectos del cambio climático y la variabilidad estacional, y forma parte del Corredor Seco Centroamericano (CADC). En este departamento se combinan múltiples factores de riesgo como la inseguridad alimentaria, los altos niveles de pobreza, y una alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda, que afectan de manera desproporcionada a la niñez y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A ello se suma la escasez de agua que afecta la salud y

bienestar de las familias al reducir la disponibilidad, acceso y la calidad del agua para consumo, higiene y saneamiento.
La respuesta es coordinada por OCHA Regional y se ejecuta con socios implementadores y en coordinación con contrapartes nacionales, a nivel central, departamental y municipal: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y las municipalidades.

Los municipios priorizados son Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. Esta priorización fue realizada de manera técnica por los sectores de respuesta, con base en los análisis conjuntos según el sector de Seguridad Alimentaria: condiciones agroclimáticas, así como el impacto en cultivos de postrera y medios de vida agropecuarios. Según sector de Nutrición: situación actual de desnutrición aguda, la morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda, así como otros indicadores de vulnerabilidad. Este proceso fue validado en coordinación con las instituciones nacionales.

La respuesta es integral y complementaria, articulando intervenciones multisectoriales para proteger a las familias más vulnerables, priorizando la prevención y mitigación del impacto en la salud, nutrición, acceso al agua, saneamiento e higiene, y seguridad alimentaria.

Asimismo, incluye acciones transversales para asegurar rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) mediante información, participación y retroalimentación. Incluye prevención y respuesta a violencia basada en género (GBV), así como la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

También incorpora medidas de prevención contra explotación y abuso sexual (PSEA). ACH lidera estas acciones, asegurándolas entre sectores y socios implementadores para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia de la respuesta.

Objetivo general del proyecto: Brindar asistencia humanitaria a población afectada por choque climático asociado a sequía, en los municipios de Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, mediante intervención multisectorial en Salud, Nutrición, WASH, Seguridad Alimentaria y Protección, acciones que contribuyen a salvar vidas y aliviar el sufrimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría es de carácter Técnico, por lo tanto, la persona que se desempeñe en ella, será responsable de ejecutar técnicamente las acciones relacionadas a

Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en los municipios priorizados del departamento de Chiquimula y debe garantizar la ejecución adecuada del proyecto.

Desarrollará las acciones para la realización de diagnóstico a sistemas de agua comunitarios, a partir de las cuales se elaborarán planes de intervención y presupuestos específicos por sistema para las reparaciones menores pero significativas que garanticen la funcionalidad desde el liderazgo comunitario o gestión activa de comités de agua y/o COCODEs. Las personas Técnicas de WAHS deberán vigilar que el proceso de selección de comunidades se desarrolle de manera transparente, promoviendo criterios claros y consensuados con los actores locales, con el fin de reducir posibles tensiones o percepciones de exclusión entre comunidades.

Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de operación y mantenimiento mediante la provisión de kits con materiales, herramientas y equipamiento básico para la cloración y gestión del sistema.

Recolectar muestras de agua para la realización de análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua antes y después de las intervenciones.

Brindar capacitación en operación, mantenimiento y uso adecuado de los insumos, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las mejoras de los sistemas de agua reparados.

Organizar y entregar de kits de higiene a hogares, con el objetivo de reforzar las prácticas de higiene y reducir riesgos de salud a nivel familiar. La selección de beneficiarios se basará en criterios de vulnerabilidad, priorizando hogares con niños pequeños, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad o enfermedades, así como familias con recursos limitados o en situaciones de mayor dependencia. Asimismo, se dará especial atención a hogares vinculados a casos de desnutrición aguda identificados en coordinación con los servicios de salud, con el fin de fortalecer el enfoque integrado entre WASH y salud. La distribución se realizará incorporando consideraciones de protección y género, asegurando que los hogares con mayores dificultades puedan acceder a los insumos. Esto incluye la adaptación de los puntos de distribución, apoyo específico a personas con movilidad reducida y la organización de entregas de manera que se reduzcan riesgos de exclusión o barreras de acceso.

Supervisión y monitoreo de obras de infraestructura de sistemas de agua seleccionados en cada municipio para mejora de acceso a agua en calidad y cantidad de hogares.

Organizar y entregar de ecofiltros a familias para reducir la exposición a contaminantes microbiológicos y, en consecuencia, disminuir el riesgo de enfermedades de origen hídrico a nivel del hogar. La selección de beneficiarios se

basará en criterios de vulnerabilidad, priorizando hogares que no se hayan beneficiado directamente de las mejoras en los sistemas de agua, ya sea por encontrarse fuera del alcance de la red o por limitaciones económicas que impidan su conexión. En estos casos, el proyecto promoverá, en coordinación con los comités de gestión, el acceso equitativo al sistema para familias vulnerables, sin generar cargas económicas adicionales. Asimismo, se dará prioridad a hogares con niños y niñas menores de 2 años, mujeres embarazadas o lactantes, así como a familias con casos identificados de desnutrición aguda severa que estén siendo acompañados y referidos a los servicios de salud, con el fin de reforzar un enfoque integrado entre WASH y Nutrición. La distribución se realizará incorporando consideraciones de protección y género, asegurando que las familias con mayores dificultades puedan acceder y utilizar los filtros. Esto incluye, por ejemplo, apoyo en el transporte para hogares con movilidad reducida o recursos limitados, así como asistencia en la instalación y uso adecuado de los ecofiltros en hogares con personas mayores u otras necesidades específicas. La entrega irá acompañada de orientaciones prácticas sobre el uso, limpieza y mantenimiento de los ecofiltros, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y una adopción adecuada por parte de las familias beneficiarias.

Elaborará y difundirá, mensajes clave orientados a la prevención de enfermedades de origen hídrico, así como aquellas asociadas a prácticas inadecuadas de higiene y saneamiento ambiental. Las acciones de sensibilización se dirigirán principalmente a los hogares previamente identificados como beneficiarios de los kits de higiene y ecofiltros, con el objetivo de asegurar el uso adecuado de los insumos distribuidos y maximizar su impacto en la salud. Asimismo, se integrarán consideraciones de protección y género, asegurando la participación equitativa de mujeres, hombres, niñas y niños, y adaptando los contenidos y la dinámica de las sesiones a las necesidades específicas de los grupos más vulnerables.

Registrar información de acciones en plataformas digitales para MEAL de las organizaciones ejecutoras del proyecto.

En general, el rol será ejecutar todas las acciones del proyecto dentro de las comunidades asegurando la calidad de las acciones, consolidar información, lecciones aprendidas, entre otras.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Gestión de herramientas de recolección móvil y trazabilidad
Programación de instrumentos en plataformas institucionales: Diseñar y configurar encuestas y fichas de monitoreo en herramientas de captura digital (habitualmente KoboToolbox, ODK o sistemas internos de FH) con reglas de validación, saltos lógicos y georreferenciación.

Estandarización de registros de participantes: Asignar y verificar códigos únicos por familia, líder comunitario, escuela o sistema hídrico para asegurar la trazabilidad longitudinal durante todo el ciclo del proyecto.

Control de calidad y auditoría de campo: Revisar diariamente los envíos de los facilitadores de campo para detectar duplicados, errores de GPS, tiempos de encuesta anómalos o inconsistencias en mediciones de agua y saneamiento.

Consolidación de bases de datos y análisis WASH
Integración de datos multisectoriales: Cruzar información de censos familiares, diagnósticos de sistemas de agua (aforos, cloro residual, calidad bacteriológica), cobertura de saneamiento (letrinas mejoradas, estaciones de lavado de manos) y encuestas de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP).

Análisis desagregado: Procesar los datos por sexo, edad, grupo vulnerable y comunidad para cumplir con los estándares de inclusión y salvaguarda de FH y de los donantes internacionales.

Gestión de respaldos y protección de datos: Resguardar las bases en repositorios institucionales seguros, garantizando la confidencialidad de la información personal de familias y niñez participante.

Reporte de indicadores MEAL y toma de decisiones
Cálculo de indicadores del marco lógico: Alimentar matrices de seguimiento (ITT – Indicator Tracking Tables) y tableros visuales para medir avances frente a metas mensuales, trimestrales y anuales.

Elaboración de informes técnicos y para donantes: Preparar insumos estadísticos, gráficos y mapas de cobertura para los reportes narrativos del coordinador WASH, la gerencia de país y los cooperantes.

Generación de alertas de desempeño: Identificar brechas de cobertura, rezagos en adopción de prácticas de higiene o fallas en infraestructura hídrica para orientar acciones correctivas en campo.

Soporte técnico a facilitadores y articulación comunitaria
Capacitación al equipo operativo: Entrenar a promotores, facilitadores comunitarios y técnicos de agua en el uso de tabletas/teléfonos, levantamiento de boletas y criterios de verificación.

Acompañamiento a estructuras locales: Apoyar en la sistematización de registros que llevan los Comités de Agua y Saneamiento (como bitácoras de cloración, cuotas y mantenimiento) para fortalecer la autogestión y la entrega de información a municipalidades o áreas de salud.

Planificar, ejecutar y dar seguimiento técnico a las intervenciones comunitarias e institucionales en materia de acceso a agua segura, saneamiento básico y promoción de prácticas de higiene, garantizando la calidad técnica de las infraestructuras, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad a largo plazo bajo normativas nacionales y estándares humanitarios (Normas Esfera) en comunidades priorizadas de los municipios de Ipala y concepción Las Minas del departamento de Chiquimula.

4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha de inicio:
Fecha de finalización:

5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

A. Implementación técnica e infraestructura

- Realizar diagnósticos participativos, evaluaciones técnicas y levantamientos de línea base en sistemas de abastecimiento de agua (cosecha de agua de lluvia, nacimientos, redes de distribución, cloración) y saneamiento (letrinas aboneras, sistemas sépticos, manejo de aguas grises y desechos sólidos).

- Supervisar la construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo/correctivo de infraestructura WASH en hogares, espacios comunitarios y escuelas, verificando el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y presupuestos.

- Coordinar y ejecutar análisis periódicos de calidad del agua (cloro residual, turbidez, pH y análisis bacteriológicos) en puntos de captación y consumo domiciliar.

B. Fortalecimiento comunitario y gobernanza del agua

- Conformar, capacitar y acompañar técnicamente a los Comités de Agua y Saneamiento (COCODE / Comisiones de Agua) en administración, operación, mantenimiento, fontanería básica y gestión tarifaria para garantizar la autosostenibilidad de los sistemas.

- Desarrollar procesos de educación sanitaria y cambio de comportamiento enfocados en el lavado de manos, manejo seguro del agua en el hogar y uso adecuado de instalaciones sanitarias.

C. Coordinación interinstitucional, monitoreo y salvaguarda

- Ejecutar acciones con actores clave locales: Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), Dirección Municipal de Planificación (DMP), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS - inspectores de saneamiento ambiental) y Ministerio de Educación (MINEDUC).

- Levantar medios de verificación, listados de asistencia, bitácoras de obra y reportes de avance físico-financiero según los indicadores del marco lógico del proyecto.

- Aplicar enfoque transversal de género, inclusión social y las políticas institucionales de salvaguarda y protección (especialmente hacia niñez, adolescencia y poblaciones en condición de vulnerabilidad) durante todas las actividades en campo.

- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Para la debida entrega de los productos se requiere que la persona consultora viva en los municipios/departamento de Chiquimula durante el periodo de la consultoría. El 80% del tiempo es trabajo comunitario

NO. DE PRODUCTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades del mes en curso (primera semana). b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación. Primer Mes	29/01/2027
2	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el segundo mes de trabajo	01/03/2027

	b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación Segundo Mes	
3	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el tercer mes de trabajo b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación Tercer Mes	31/03/2027
4	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el cuarto mes de trabajo b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación Cuarto mes	30/04/2027
5	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el quinto mes de trabajo b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación Quinto mes	31/05/2027
6	a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el sexto mes de trabajo b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación c. Sistematización de todas las actividades, resultados, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones Sexto Mes	25/06/2027

7. FORMA DE PAGO

- Contra entrega de documentos de producto aprobado por Coordinación.
- Entrega de factura contable debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Mediante cheque bancario, que será entregado en las oficinas de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula o por transferencia bancaria a cuenta de la persona contratada. No se permite que el trabajo sea realizado por otra persona que no sea la persona contratada.

8. COMPROMISOS DE ASEDECHI-ACH

- Facilitar los mecanismos de coordinación inicial en las actividades de campo con autoridades locales.

9. REQUISITOS/PERFIL

Disponibilidad inmediata.

Perfil técnico

- Técnico universitario en carrera de **ciencias sociales, agronomía, ambiental** o afín. (Indispensable).
- Con vehículo propio para la movilización y licencia de conducir vigente (preferiblemente motocicleta tipo M y/o vehículo tipo C) y disponibilidad para viajar constantemente a comunidades de difícil acceso.
- **Puede ser de nivel medio con amplia experiencia comprobable en proyectos WASH).**

Experiencia:

- Mínimo 2 años de experiencia en ejecución de proyectos comunitarios de agua, saneamiento e higiene o infraestructura rural.
- Experiencia trabajando con ONG, cooperación internacional o municipalidades en el Corredor Seco / oriente del país.
- En coordinación interinstitucional, metodologías participativas y procesos de capacitación (deseable).
- En planificación y elaboración de planes de acción (deseable).
- En procesos de educación de adultos en forma participativa (indispensable).
- En trabajo de campo/ comunitario (indispensable).

Conocimientos:

- Diseño básico, presupuesto y supervisión de obras menores de agua y saneamiento.
- Métodos de tratamiento y desinfección de agua a nivel domiciliar y comunitario.
- Marco normativo nacional en materia de agua y saneamiento
- Manejo de Normas Esfera para respuesta humanitaria.
- Uso de herramientas de georreferenciación (GPS, KoboToolbox, ODK) y AutoCAD básico.
- En la metodología de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC) o Comunicación para el Desarrollo (CpD) (indispensable).
- Y aplicación del enfoque de género y multiculturalidad en proyectos de salud y whahs (deseable).

Habilidades:

- De trabajo en equipo y bajo presión y adaptabilidad:
- Resiliencia para operar en entornos rurales con condiciones climáticas variables o emergencias.
- Comunicación asertiva, resolución de conflictos y habilidades de facilitación comunitaria.
- Organización, análisis de datos y redacción de informes técnicos.

Ética e integridad:

- Compromiso estricto con la rendición de cuentas, transparencia en la entrega de insumos y cero tolerancias ante cualquier vulneración de derechos.

10. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA CONSULTORIA.

Las personas interesadas que envíen documentación requerida serán evaluadas en una primera fase bajo los criterios, “cumple no cumple”, los cuales se detallan a continuación:

1. Presentación completa del CV;
2. Documento Personal de Identidad.
3. Acreditación de calidad académica requerida (títulos y diplomas),
4. Acreditación de experiencia (constancias de trabajos anteriores)
5. Certificación de no tener antecedentes penales
6. Certificación de antecedentes policíacos,
7. Certificación de RENAS.
8. RTU actualizado donde haga constar que está debidamente inscrito como proveedor de servicios técnicos.
9. Manifestación escrita de su postulación a la consultoría dirigida a ASEDECHI.
10. Manifestación escrita dirigida a ASEDECHI de estar en la disponibilidad de adquirir un seguro de vida durante el tiempo de vigencia del contrato.
11. Ser de la región del oriente de Guatemala. (Deseable).
12. Cumplimiento del plazo para entrega de la documentación para la consultoría
13. Presentación de propuesta financiera para la prestación de servicios.

11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las personas interesadas deberán **armar un archivo** que contenga los documentos requeridos anteriormente y enviarlos a la siguiente dirección:

Dirección electrónica: con la descripción en el ASUNTO: **Técnico/a en WASH** a: info@asedechi.org.gt

La documentación puede ser presentada hasta el 9 de diciembre de 2026, antes de las 15.00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 42185764